

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

**2021/414** *Aprobado el padrón contributivo por la prestación de los servicios vinculados al ciclo integral del agua, tasas de basura y alcantarillado del cuarto trimestre de 2020, zona de facturación nº 3 y a la facturación mensual de diciembre de 2020 de grandes consumidores.*

#### **Anuncio**

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa-Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento de Ubeda (Jaen).

#### **Hace saber:**

Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 02 de febrero de 2021, ha sido aprobado el Padrón Contributivo por la Prestación de los Servicios Vinculados al Ciclo Integral del Agua, Tasas de Basura y Alcantarillado del cuarto trimestre de 2020, zona de facturación nº 3 y a la facturación mensual de diciembre de 2020 de Grandes Consumidores.

En su consecuencia dicho documento se encuentra expuesto al público en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento por plazo de un mes durante el cual, los interesados legítimos podrán formular el correspondiente recurso de reposición ante esta Alcaldía y previo al Contencioso Administrativo.

Los recibos correspondientes al citado padrón estarán puestos al cobro en periodo voluntario del 05 al 25 de febrero de 2021. El ingreso se podrá realizar de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 13,00 horas, en la oficina de la empresa concesionaria del Servicio de Aguas, ACCIONA AGUA SERVICIOS, S.L.U., Avda. de la Libertad, 3 Bjo. o en cualquier sucursal de Unicaja o Correos, mediante la presentación el aviso de pago que se envía a todos los contribuyentes.

Transcurrido este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, con los recargos que correspondan, intereses de demora y, en su caso, costas que se produzcan.

Úbeda, a 02 de febrero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.